



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 55877/2018 (concurso nodocente H.N.C.)

VISTO

-Que, por R.D. N° 2459/2018 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 7 “C”, para cumplir funciones como Jefe de Departamento en la Coordinación de Consultorios, dependiente del Área Personal del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

-Que, dicho concurso se realice conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Clínicas;

-Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el Jurado, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 7 “C”, para cumplir funciones como Jefe de Departamento en la Coordinación de Consultorios, dependiente del Área Personal del Hospital Nacional de Clínicas:

1°- LUDUEÑA, Graciela S.	Legajo N° 45201	83,30 puntos
2°- RIVAROLA, Silvana E.	Legajo N° 38176	81,00 puntos
3°- REALE, Facundo	Legajo N° 48842	51,80 puntos

4°- SORIA BAZAN, Agar S.	Legajo N° 49658	50,40 puntos
5°- GARCIA, Vivian	Legajo N° 35905	47,90 puntos
6°- ARIAS GARCIA, Romina	Legajo N° 50159	45,45 puntos

Artículo 2°: Registrar y comunicar.